



## Municipalidad de Goicoechea

54767

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1

### **Acta Sesión Ordinaria N°52-2025**

- 2 Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del dos mil veinticinco, a las  
3 dieciocho horas con ocho minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
4 de Goicoechea, el lunes 29 de diciembre del dos mil veinticinco, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----  
6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli.-----  
7 2. Vicepresidente: -----  
8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael A. Vargas  
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas  
10 y William Fallas Bogarín.-----  
11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura  
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos  
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo  
14 Mora.-----  
15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loría, Kevin José Mora Méndez, Flor del  
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven Arias Garro, Andrea  
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto.-----  
18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,  
19 Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano Alvarado, José Guillermo Umaña  
20 Fallas y Aníbal Picado Castillo.-----  
21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal. -----  
22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
23 Municipal. -----  
24 9. Ausentes: Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, Regidora Propietaria  
25 María Lorena Ortiz Salazar y Síndico Suplente Minor Muñoz Vargas.-----  
26 10. Asistentes por Invitación: Licenciado Michael Durán Arrieta, BSA Consultores  
27 SRL e Intérprete de LESCO: Yury Muñoz Zúñiga.-----  
28 **ARTÍCULO I.** -----  
29 **Orden del día.** -----  
30 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°51-2025** -----



## Municipalidad de Goicoechea

54768

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

- 1 Presidenta del Concejo Municipal PM 52-2025. -----
- 2 Asuntos Urgentes.-----
- 3 Convocatoria. -----
- 4 Informes de Auditoría. -----
- 5 Audiencias. -----
- 6 Dictámenes de Comisiones. -----
- 7 Mociones. -----
- 8 Control Político. -----
- 9 Cuestión de orden -----
- 10 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros, compañeras, público que nos acompaña y nos sigue en la transmisión, al ser las seis y ocho de la noche damos inicio a la Sesión Ordinaria N°52 del lunes 29 de diciembre, cómo primer punto tenemos la oración, doña Marisol si nos colabora por favor.-----
- 14 ARTÍCULO II -----
- 15 APROBACION ACTA-----
- 16 ARTÍCULO II.I-----
- 17 SESIÓN ORDINARIA N°51-2025. -----
  - 18 La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la Sesión Ordinaria N°51-2025. -----
  - 20 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°51-2025, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba.-----
  - 23 ACUERDO N°1 -----
  - 24 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°51-2025 (LOS REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ Y MARIA LORENA ORTIZ SALAZAR NO VOTAN POR NO ENCONTRARSE PRESENTES). -----
  - 28 Cuestión de orden: -----
    - 29 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, nada más para indicar que vamos a hacer la sustitución porque don Carlos Murillo no se encuentra el día de



## Municipalidad de Goicoechea

54769

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 hoy, hacemos la sustitución por don Emilio Fallas, y doña María Lorena Ortiz  
2 tampoco va a estar con nosotros el día de hoy por lo que la compañera Gabriela  
3 estará supliendo a doña María, para que quede en actas y puedan votar.-----

4 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, solamente para que quede  
5 en actas, doña Lorena esta faltado hoy, la misma compañerita Gabriela me dijo por  
6 que don Helberth el esposo tuvo un accidente esta en el hospital, para que quede en  
7 actas, por eso es que ella está faltando. -----

### 8 ARTÍCULO III-----

#### 9 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 52-2025.-----

10 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
11 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
12 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
13 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
14 municipal.-----

	Nombre	Solicitud	Trasladar a
15	1. Acinthya Lila Alvarado Ferretti	Por medio de la presente, me permito solicitar nuevamente y de manera formal una prórroga por un plazo de (30) días, relacionada con la notificación emitida al señor Mario Iván Rojas Sánchez el pasado 16 de octubre; correspondiente al permiso de construcción N° 016-2025, el cual se indicará formalmente una vez confirmado. Esta gestión se realiza con el fin de paralizar temporalmente el proceso de notificación, considerando que dicha prorroga fue solicitada desde agosto hasta la fecha del presente año, por medio de	Se traslada este asunto a la comisión de obras para su estudio y dictamen para ser resuelto de forma urgente

30



## Municipalidad de Goicoechea

54770

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	correo electrónico, sin que hasta la
2	fecha no se ha recibido respuesta
3	formal; razón por la cual me fue
4	notificada la demolición de la obra
5	por parte de la Municipalidad este
6	mes de diciembre, situación que nos
7	coloca en un estado de
8	incertidumbre administrativa a pesar
9	de a ver actuado de buena fe y de
10	forma oportuna. Adicionalmente,
11	respetuosamente solicitamos a la
12	Comisión de ingenierías y obras el
13	seguimiento del documento que se
14	presentó en la secretaría municipal
15	para la aprobación de la exoneración
16	del antejardín, el trámite que
17	igualmente se encuentra pendiente
18	de resolución desde el pasado 21 de
19	agosto del 2025 aprobado por
20	secretaría el 01 de septiembre del
21	2025 OFICIO N°2413-2025-SM-
22	ACUERDO-2008-2025 y cuya
23	definición resulta indispensable para
24	concluir correctamente el proceso de
25	permisos pactados y finalización de
26	la obra ante el CFIA y la
27	municipalidad. Cabe señalar que los
28	planos constructivos han sido
29	debidamente actualizado, ajustados
30	a la obra previamente acordada y
	que el profesional responsable de la
	ingeniería en obra se encuentra a la
	espera de la resolución oficial por



## Municipalidad de Goicoechea

54771

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



## Municipalidad de Goicoechea

54772

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
		3. Solicitar a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala remitir a este Concejo Municipal la información que le suministre el Ministerio de Hacienda sobre la solicitud planteada. Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas.	ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, en cuanto a la firmeza).																											
	3.	Alcalde Municipal MG AG 07966-2025.	Nº47-2025, celebrada el día 24 de noviembre de 2025, Artículo VIII.11., donde se aprobó el Por tanto del Dictamen Nº086-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: "1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2572-2025 de la Secretaria, relacionado al nombramiento de la Licda. Cindy Chinchilla Araya, Encargada de Proceso de la Dirección de Desarrollo Humano, en fortalecimiento de lazos interinstitucionales y la generación de opciones de construcción conjunta entre este Gobierno Local y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), según lo indicado mediante	Se toma nota.																										



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54773

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54774

1		incumplimientos presentados: La
2		aplicación de la responsabilidad
3		administrativa, por incumplimiento
4		de la Alcaldía al Código Municipal,
5		Artículo 17, a la Dirección de
6		Ingeniería y Administración
7		Municipal las sanciones según lo
8		establecido en el Código Municipal,
9		Artículo 156, Inciso G. Responder
10		por los daños y perjuicios que
11		puedan causar sus errores, o los
12		actos manifiestamente negligentes
13		propios de su responsabilidad. por
14		no realizar las obras en el plazo
15		indicado en perjuicio de la seguridad
16		peatonal. Por contravenir el Artículo
17		160 del Código Municipal. El servidor
18		Municipal que incumplan o
19		contravenga sus obligaciones o las
20		disposiciones de esta Ley o sus
21		reglamentos, incurrirá en
22		Responsabilidad Administrativa que
23		será sancionado disciplinariamente
24		sin perjuicio de la responsabilidad
25		civil o penal que el mismo hecho
26		pueda generar. Resultando que las
27		acciones de la Alcaldía Municipal y la
28		Dirección de Ingeniería dejan en
29		evidencia lo indicado por las
30		personas de la Alameda D que
		utilizan la Alameda para
		estacionamiento privado, donde
		Indicaron a varios vecinos su



## Municipalidad de Goicoechea

54775

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		relación con el Alcalde Fernando
2		Chavarría, y que por ese motivo les
3		permiten utilizar las zonas públicas
4		como parqueo y por lo cual no se han
5		realizado los trabajos para preservar
6		el uso de demanial de dicho espacio
7		público, así como que indicaron que
8		la Alcaldía les dio permiso de
9		estacionar vehículos en la Alameda
10		D y sus afueras. Nótese la gravedad
11		de este asunto, un Alcalde que utiliza
12		su puesto para favorecer intereses
13		privados, como ya se había
14		denunciado anteriormente ante este
15		Concejo. Un Alcalde que ha
16		Incumplido todos los Acuerdos
17		dictaminados por este Concejo al
18		respecto del caso en cuestión. Un
19		Alcalde que no respeta las Leyes por
20		el contrario las contraviene.
21		Contraviniendo la Ley General de la
22		Administración Pública. ARTÍCULO
23		113. El servidor público deberá
24		desempeñar sus funciones de modo
25		que satisfaga primordialmente el
26		Interés público. Artículo 216. La
27		administración deberá adoptar sus
28		resoluciones dentro del
29		procedimiento con estricto apego al
30		Ordenamiento. Artículo 225. Será
		responsabilidad de l administración y
		el servidor por cualquier retardo
		grave e injustificado. Resultando que



## Municipalidad de Goicoechea

54776

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	queda más que probado la relación
2	de este Alcalde con las personas de
3	la Alameda D, y que se está
4	utilizando un cargo público para
5	favorecer intereses privados en
6	perjuicio del uso público de un bien
7	Municipal, se solicita la presentación
8	de la denuncia penal bajo el amparo
9	del Código Procesal Penal, Artículo
10	278. Por violación al Código Penal,
11	Artículo 52. Tráfico de Influencias.
12	Será sancionado con pena de prisión
13	de dos a 5 años quién directamente
14	o por interposición de la persona,
15	influya en un servidor público,
16	prevaleciendo de su cargo o de
17	cualquier otra situación personal, o
18	jerárquica con este o con otro
19	servidor público, ya sea real o
20	simulada para RETARDAR UN
21	NOMBRA MIENTO,
22	ADJUDICACIÓN, CONCESIÓN,
23	CONTRATO, .... ACTO O
24	RESOLUCIÓN PROPIOS DE SUS
25	FUNCIONES, DE MODO QUE
26	GENERE DIRECTA O
27	INDIRECTAMENTE UN BENEFICIO
28	ECONÓMICO O VENTAJAS
29	INDEBIDAS PARA SÍ O PARA
30	OTRO. Cabe mencionar que ya
	anteriormente habían solicitado la
	aplicación de la responsabilidad
	administrativa a ambos funcionarios



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54777

1	por incumplir los Acuerdos de este
2	Concejo y por años no se ha
3	aplicado ni una sola sanción
4	administrativa al respecto. Un
5	llamado de atención a este Concejo
6	en velar por el fiel cumplimiento de
7	los Acuerdos aprobados, y velar por
8	que se cumplan las Leyes
9	establecidos recordando que
10	incumplir la Normativa legal vigente
11	tiene sanciones penales para este
12	Concejo. Los Acuerdos Municipales
13	se hicieron para su fiel cumplimiento
14	no para que queden en un papel y
15	sean incumplidos. Bajo el amparo de
16	la Constitución Política Artículo 11.
17	Los funcionarios públicos son
18	simples depositarios de la Autoridad,
19	están OBLIGADOS A CUMPLIR
20	LOS DEBERES QUE LA LEY LES
21	IMPONE y no pueden arrogarse
22	facultades. La acción para exigirles
23	la responsabilidad penal por sus
24	actos es pública. La administración
25	en sentido amplio estará sometida a
26	resultados y rendición de cuentas
27	con la consecuente responsabilidad
28	personal a los funcionarios en el
29	cumplimiento de sus deberes. Ante
30	la larga lista de incumplimientos que
	la Dirección de Ingeniería y la
	Administración Municipal, se solicita
	a este Concejo proceder con firmeza



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54778

1		para que se respeten los Acuerdos Municipales. Se solicita a la Alcaldía Municipal y a la Dirección de Ingeniería que brinden un informe con motivo de los Incumplimientos presentados y que indiquen la fecha de ejecución de las obras previstas y que se han postergado sin justificación alguna. Ya es hora de que este Concejo proceda a hacer cumplir sus Acuerdos y que la Alcaldía no Incumpla en sus obligaciones legales, ni que retarde el cumplimiento de los Acuerdos para beneficio de personas privadas. Ya tiene este Alcalde una solicitud de presentación de denuncia penal por Incumplimiento de deberes a la que se suma el Tráfico de Influencias por su conducta. No se van a permitir más retrasos e incumplimientos, nunca se han Incumplido tantos acuerdos de este Concejo como en esta Administración situación que este Concejo no puede desde el punto de vista legal ni debe tolerar. Por último se solicita a este Concejo, que la Administración Municipal proceda a realizar el cumplimiento de todos los Acuerdos Incumplidos y que se realicen las obras sin más demora en la Alameda D. Que la Dirección de Ingeniería indique una	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54779

1		nueva fecha del inicio de las obras y que se cumpla con la realización de las mismas.	
2	6. Persona Denunciante.	Se informa a este Concejo de situación que se presenta con el servicio de recolección de basura en la zona de Purral Los Cuadros y en otros sectores del cantón, ya que se ha Interrumpido la recolección de residuos los días asignados, este problema lleva varios meses, no se respetan los días asignados, los contribuyentes sacan la basura, el camión no pasa lo que provoca que los perros e indigentes saquen la basura, agravando el problema de basureros a cielo abierto. En otro punto se denuncia que el horario de recolección tampoco se está cumpliendo, el camión pasa en horas de la madrugada, a las 3:00am despertando a todas las personas, es una falta de respeto para los contribuyentes que no los dejen dormir, ese no es un horario adecuado para la recolección de los residuos. Recordemos que el ruido que genera el camión recolector tiene un nivel de decibeles alto que genera contaminación sónica alta por lo que se realice la recolección a esa hora reitero no es un horario adecuado, aparte que los	Solicitar la firma del documento por el momento se toma nota.



## Municipalidad de Goicoechea

54780

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		funcionarios pasan gritando a esa
2		hora Inadecuada también. Ahora el
3		camión pasa una sola vez por
4		semana lo que genera más focos de
5		contaminación, por lo cual se solicita
6		a la Dirección Ambiental brindar un
7		informe, sobre el motivo de esta
8		situación. Nuevamente se Informa a
9		este Concejo que los basureros a
10		cielo a abierto en la comunidad de
11		Purral continúan con montañas de
12		basura que crecen cada día más, lo
13		que va a generar que ese Municipio
14		tenga que invertir millones en su
15		recolección por permitir la
16		acumulación de montañas de
17		basura, y que pone en peligro la
18		salud pública, situación que parece
19		no Importarle al Director Ambiental,
20		que ni siquiera responde las
21		solicitudes de los contribuyentes al
22		respecto. Se solicita al Concejo
23		Municipal solucionar este problema
24		de una vez por todas, no es posible
25		que los contribuyentes tengan que
26		estar una y otra vez recordando a los
27		funcionarios encargados su deber de
28		cumplir con sus deberes. Ya es hora
29		que la Municipalidad de Goicoechea
30		ponga MANO DURA, a todos los
		funcionarios que no realicen su
		trabajo correctamente. De nada sirve
		tener funcionarios por años en



## Municipalidad de Goicoechea

54781

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		puestos congelados que no tienen 2 compromiso. Aquí el funcionario que 3 no desee atender a los 4 contribuyentes o realizar su trabajo 5 no es el indicado para estar en un 6 puesto público, ya que esto perjudica 7 enormemente la eficiencia Municipal en perjuicio del progreso del cantón.	
8	7. Persona 9 Denunciante.	Por este medio de solicita a este 10 Concejo su Intervención para que los 11 puntos que se detallan a 12 continuación: 1) Debido a que el 13 servicio de monitoreo electrónico de 14 la Policía Municipal solamente 15 trabaja en el día y NO es 24 horas, 16 se solicita que se amplíe el horario 17 24/7, de que sirve un monitoreo si no 18 hay un oficial que dé respuesta 19 inmediata en tiempo real a los 20 hechos delictivos, solamente dejar 21 en grabación y luego revisar los 22 videos, que ni siquiera se sabe si los 23 oficiales a cargo los revisan todos los 24 días, ya que sería demasiado tiempo 25 para revisar horas de videos el que 26 se necesitaría. Esto genera que se 27 den hechos que quedan impunes 28 como la situación que se presentó en 29 Purral Los Cuadros, en el Parque 30 frente al Cencinai donde dañaron y quemaron el cableado del alumbrado público en perjuicio de la seguridad pública. 2)Se solicita se	Solicitar la firma del documento por el momento se toma nota.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54782

1		cambie el horario de la Policía
2		Municipal, ya que actualmente el
3		Jefe Roy Díaz trabaja solamente de
4		lunes a viernes, en horario de oficina,
5		y los fines de semana no hay mando
6		para atender cualquier situación que
7		se presente. 3) Se ha solicitado en
8		múltiples solicitudes por medio de
9		este Concejo a la Policía Municipal
10		se realicen los trámites necesarios
11		con el MOPT para que capacite a
12		este Cuerpo Policial para que pueda
13		tener el Código de Tránsito y poder
14		atender los incidentes que se
15		presentan en materia vial y a pesar
16		de las solicitudes la Policía Municipal
17		no ha realizado dicha capacitación.
18		Debe el Jefe Roy Diaz brindar
19		cuentas a este Concejo sobre
20		porque motivo no se ha acatado lo
21		dictaminado por el Concejo
22		Municipal como corresponde al
23		respecto de este asunto. 3) Se
24		informa y denuncia al Concejo
25		Municipal de incumplimientos
26		presentados por el Jefe Roy Diaz, ya
27		que se han realizado varias
28		solicitudes y las mismas NO son
29		atendidas, ni siquiera responden
30		como corresponde. Es deber de los
		funcionarios municipales atender las
		solicitudes realizadas, según lo
		establecido en la Constitución



## Municipalidad de Goicoechea

54783

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		Política Artículo 11 se realiza está
2		denuncia por lo cual se solicita a este
3		Concejo investigar porqué motivo no
4		se están atendiendo hechos
5		delictivos denunciados. Alega la
6		Jefatura que solamente atienden en
7		una o dos ocasiones y que ya no
8		actuarán más, Señores de este
9		Concejo en materia de seguridad
10		pública deben realizarse
11		intervenciones en múltiples
12		ocasiones, hasta poder eliminar los
13		hechos denunciados. Actualmente
14		hay situaciones de indigentes que
15		han tomado las aceras del Super
16		Purral y la parada de autobús en la
17		zona de Purral Los Cuadros y a
18		pesar de que esto se ha denunciado
19		y que los oficiales de monitoreo lo
20		observan todos los días no se hace
21		absolutamente nada al respecto, los
22		peatones tienen que circular por las
23		calles debido a esta situación y esto
24		es inaceptable. Necesitamos una
25		Policía Municipal que aproveche el
26		recurso de monitoreo al máximo, no
27		una policía de oficina, de que sirve
28		que se invierta en herramientas
29		tecnológicas si no hay atención 24
30		horas con un oficial de monitoreo en
		tiempo real. La mayoría de los delitos
		ocurre en horas nocturna por lo que



## Municipalidad de Goicoechea

54784

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		ampliar el horario actual es más que	
2	8.	Denunciante. Persona	necesario.
3		Ante el descontento de casi todos los	Solicitar la firma del
4		contribuyentes por no iluminarse el	documento por el
5		Parque Santiago Jara, sin duda este	momento se toma
6		año el cantón de Goicoechea se	nota.
7		llevó el premio al cantón menos	
8		Iluminado, ya que sólo se iluminó el	
9		Parque Centenario o Parque	
10		escondido conocido popularmente,	
11		lo que generó gran malestar público,	
12		supuestamente esto obedece a la	
13		orden sanitaria por la palomas en el	
14		Parque, de ser así se consulta	
15		porqué si está resolución de la Sala	
16		Constitucional al respecto lleva años	
17		de emitida, no se ha solucionado el	
18		problema definitivamente. Se	
19		anuncia el próximo año la ejecución	
20		de la obra del nuevo Parque, el cuál	
21		NO se va a poder utilizar por el	
22		asunto de las palomas, tendremos	
23		nuevo Parque solo para que lo	
24		utilicen las palomas. Cabe señalar la	
25		Incompetencia del Departamento	
26		encargado para solucionar este	
27		asunto que lleva años a vista y	
28		paciencia de los funcionarios	
29		municipales que no han realizado	
30		ninguna acción para concreta al	
		respecto. Las palomas son las	
		dueñas del Parque Santiago Jara,	
		antes de realizar la adjudicación se	



## Municipalidad de Goicoechea

54785

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1		debió pensar en el asunto de las
2		palomas, ya que estos animales
3		causarían gran daño a las nuevas
4		instalaciones, recordemos que
5		Inclusive en propio edificio municipal
6		se ha tenido que blindar contra estas
7		aves para evitar más daños a la
8		estructura patrimonial. Controlar
9		este tipo de población de aves es
10		prácticamente imposible, tendría que
11		trasladarse la colonia completa a
12		otro sitio o santuario de aves ya que
13		es casi seguro que si se dejan en
14		libertad regresarían. La opción de
15		dejar una colonia reducida es poco
16		factible ya que se tendría que
17		controlar su reproducción y al ser
18		aves voladoras otras de la misma
19		especie son atraídas. Ante esta
20		situación y a las puertas de iniciar las
21		obras de construcción del Nuevo
22		Parque se solicita al Departamento
23		encargado brinde un informe sobre
24		que medidas se van a adoptar sobre
25		este asunto, para que el próximo año
26		los guadalupanos podamos utilizar y
27		ver decorado el Parque principal
28		como corresponde. Llama la atención
29		que Goicoechea tenga dos Parques
30		tan próximos, lo que genera más
		gasto a los contribuyentes. Por
		último, se solicita que se tome en
		cuenta la voluntad popular y que se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54786

		<p>Informe correctamente a los contribuyentes sobre los asuntos de celebración en espacios públicos, ya que los mismos tienen todo el derecho de tener voz y voto para este tipo de decisiones, vemos que no hay contacto ni se escucha a los ciudadanos de este Cantón por parte del Alcalde Fernando Chavarría, que también se lleva el premio a la desatención de la voluntad popular. Goicoechea nunca ha tenido una gestión Municipal tan ineficaz en todos los aspectos, hay un retroceso en todos los sentidos desgraciadamente. Invito a este Concejo y al propio Alcalde a revisar la página de Facebook de la Municipalidad de Goicoechea donde encontrarán todos los comentarios de descontento. los vecinos del cantón de Goicoechea tienen todo el derecho de disfrutar del Parque Santiago Jara que es el mayor legado del cantón.</p>	
23	9.	<p>Hubert Vargas Picado</p> <p>Viceministro de Telecomunicaciones</p> <p>Ministerio de Ciencia, Innovación,</p>	<p>Sirva la presente para brindarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar respetuosamente una audiencia ante el Concejo Municipal el lunes 23 de febrero a las 6:00 p.m., con el fin de exponer la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo Nº 44335-MICITT, en el marco de la</p>



## Municipalidad de Goicoechea

54787

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	Tecnología y	implementación de la Ley N° 10216
2	Telecomunicacio	denominada "Ley para incentivar y
3	nes	promover la construcción de
4	MICITT-DVT-OF-	infraestructura de
5	1375-2025.	telecomunicaciones en Costa Rica".
6		Dicho decreto está relacionado con
7		el despliegue de infraestructura de
8		telecomunicaciones y su
9		implementación resulta fundamental
10		para facilitar el desarrollo digital del
11		cantón, promoviendo el acceso a los
12		servicios de telecomunicaciones y
13		contribuyendo al bienestar de la
14		comunidad. En este sentido,
15		consideramos pertinente presentar
16		ante el Concejo Municipal los
17		beneficios y alcances de esta
18		normativa, así como atender
19		cualquier consulta que se estime
20		necesaria. Agradecemos la
21		consideración de nuestra solicitud y
22		quedamos atentos a su confirmación
23		sobre la fecha y hora para llevar a
24		cabo esta audiencia. Para efectos de
25		coordinación, favor remitir respuesta
26		al correo
27		despacho.telecom@mictt.go.cr con
28		copia al correo
29		<a href="mailto:expediente_pait@mictt.go.cr">expediente_pait@mictt.go.cr</a> .
30		Adicionalmente, se adjunta material
		informativo sobre los requisitos para
		el despliegue por tipo de
		infraestructura establecidos en el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025. Junes 29 de diciembre del 2025.

54788



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025. Junes 29 de diciembre del 2025.

54789



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54790

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	

Informa la Lic. Chacón Ramón que el inicio de la construcción del Centro Cívico por la Paz, inició en el mes de setiembre por lo cual corresponde realizarse los trámites para la modificación de la naturaleza del bien inmueble, que a la fecha indica "Zona Comunal, Proyecto Centro Cívica para la Paz de Purreal" Lo anterior para su valoración y aprobación.

12. Alcalde Municipal MG AG 07994-2025 Adjunto encontrarán "Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de Goicoechea, el Ministerio de Justicia y Paz y la Asociación Patriótica Específica de Purreal para el préstamo del uso precario del área del terreno del CCP Goicoechea en donde operará la Casa de la Cultura en el Distrito de Purreal de Goicoechea" Así mismo se adjunta el documento AG-AG-DJ-0329-2025, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña Encargado de Proceso Jurídico y el Lic. Álvaro Salazar Castro Director Jurídico, quienes indican textualmente: ... *"Las Municipalidades están facultadas legalmente a concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenio o contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines, como es*



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54791

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	



## Municipalidad de Goicoechea

54792

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	celebrada el día 09 de diciembre de
2	2025, Artículo VIII.VII, donde se
3	acordó por unanimidad y con
4	carácter firme, aprobar el Por tanto
5	del Dictamen N°14-2025 de la
6	Comisión de Seguridad, como se
7	detalla a continuación: ACUERDO
8	N° 10 "El Concejo Municipal de
9	Goicoechea acuerda: 1. Solicitar a la
10	policía Municipal realizar una
11	valoración sobre la zona donde se
12	solicita la colocación de las cámaras
13	de seguridad para obtener un criterio
14	con la debida pericia logística sobre
15	la colocación de los dispositivos de
16	vigilancia en la zona denunciada por
17	la señora Gladys Escoto. 2.
18	Trasladar a la Administración y la
19	Alcaldía la denuncia para realizar las
20	inspecciones legales sobre el
21	botadero clandestino. 3. Comunicar
22	a la comunidad que de ver algún acto
23	de vandalismo o bien irregularidades
24	puede realizar las denuncia al 800-
25	8000-645 O 1176 PDCD Al respecto,
26	en atención al punto #1 de dicho
27	documento, me permito anexar el
28	documento MG-AGPM-0458-2025,
29	suscripto por el Lic. Roy Díaz Elizondo
30	Jefe Departamento de Policía
	Municipal, quien brinda informe
	según sus competencias.



## Municipalidad de Goicoechea

54793

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	15.	Alcalde Municipal MG AG 08007- 2025	En atención a oficio SM ACUERDO 2776-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44- 2025, celebrada el día 03 de noviembre de 2025, articulo VIII.X, donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°068-2025 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: "1. Se traslade a los vecinos de la urbanización Korobó copia del presente dictamen, junto con la información técnica remitida por la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo en el oficio MG-AG-DI-02234-2025, a fin de mantenerlos informados sobre el estado del trámite relacionado con la possible mutación demanial de la Alameda 4. 2. Se instruya a la Administración Municipal, a través de la Dirección de Ingeniería y la Unidad Técnica de Gestión Vial, a continuar con los estudios técnicos necesarios para valorar la viabilidad de la mutación demanial conforme a la Ley N° 10582, y a presentar un informe actualizado a esta Comisión. 3. Comunicar este acuerdo a los vecinos interesados de la urbanización Korobó, así como al INVU, en caso de ser necesario para fines de coordinación institucional". (sic) Dado lo anterior remito nota	Remitir esta nota a las personas de la comunidad de Korobó
---	-----	---	--	---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025. Junes 29 de diciembre del 2025.

54794

		MG-AG-DI-3555-2025, recibido el 22 de diciembre de 2025, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones.	
16.	Alcalde Municipal MG AG 08024- 2025	En atención al documento SM ACUERDO 3152-2025, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre de 2025, Artículo IV.VII, se acordó, por unanimidad y con carácter firme, aprobar la propuesta de por tanto para atender oficio Orden Sanitaria MS DRRSCS DARSG 1960-2025, Ministerio de Salud, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Trasladar a la Administración Municipal para que brinde respuesta al Ministerio de Salud según sus competencias." Al respecto, me permito informarles, que dicha Orden Sanitaria también fue enviada al suscrito Alcalde Municipal, donde mediante el documento MG-AG-07972-2025, se dio contestación al Área Rectora de Salud de Goicoechea, se remite copia en este acto del oficio mencionado. Lo anterior para sus conocimientos.	Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

54795

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	17.	Luis Molina Chacón	Reciba cordial saludo. En atención al oficio correo SM-ACUERDO-2930-2025 del 25/ 11 / 2025, donde su Viceministro de Egresos representada notifica "ACUERDO N° 4" que han presentado con motivo de la comunicación cursada al correo electrónico emitido por el Ministerio de Hacienda MH-DVME-OF-0244-2025	Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que tomen en consideración.
---	-----	--------------------	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

54796

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	Legislativa deberá aprobar las
2	partidas específicas, con base en la
3	propuesta que deberá formular el
4	Poder Ejecutivo en los proyectos de
5	presupuesto ordinario y
6	extraordinario de la República". De
7	manera que, las partidas específicas
8	en cuestión dependen totalmente del
9	presupuesto ordinario y
10	extraordinario de la República. Dicho
11	lo anterior, es importante hacer ver
12	que la situación fiscal del país,
13	expuesta reiteradamente en los
14	boletines fiscales mensuales, los
15	informes trimestrales y los Marcos
16	Fiscales de Mediano Plazo
17	publicados durante el año,
18	evidencian que, pese a los esfuerzos
19	realizados por el gobierno de la
20	República, persisten desafíos
21	significativos para avanzar con
22	firmeza hacia la sostenibilidad fiscal.
23	La disminución en el dinamismo de
24	los ingresos totales y tributarios han
25	limitado la posibilidad de efectuar el
26	giro correspondiente. Según los
27	datos acumulados más recientes
28	publicados por el Ministerio de
29	Hacienda, a tres meses del cierre del
30	2025, demuestran que los ingresos
	totales registran un crecimiento del
	2,296 a setiembre con respecto al
	mismo periodo de 2024, mientras

1	que los ingresos tributarios
2	aumentan 2,796 en el mismo
3	periodo. Estos resultados muestran
4	una desaceleración en los ingresos
5	totales y tributarios, debido a que, el
6	promedio de crecimiento observado
7	en los últimos trece años
8	(excluyendo el año de la pandemia)
9	asciende a 9,296 para los ingresos
10	totales y 8,996 para los ingresos
11	tributarios al cierre de cada año, lo
12	que evidencia una brecha
13	significativa respecto al
14	comportamiento histórico. A raíz de
15	lo anterior, el balance financiero a
16	setiembre de 2025 alcanzó -2,296,
17	evidenciando que los ingresos
18	totales no compensan los gastos
19	totales del país. Si bien la relación
20	deuda/ PIB se mantiene ligeramente
21	por debajo del nivel observado al
22	cierre de 2024 (58,996), continúa
23	cercana al 6096 (a setiembre se
24	posicionó en 59,296 del PIB),
25	reflejando todavía un margen
26	reducido respecto a los umbrales de
27	sostenibilidad. A ello se suma la
28	incertidumbre derivada del cambio
29	del año de referencia de las
30	estadísticas macroeconómicas del
	2017 al 2022 anunciado por el Banco
	Central de Costa Rica, el cual
	modificará el valor del PIB utilizado



## Municipalidad de Goicoechea

54798

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1	como denominador y, en
2	consecuencia, podrá alterar la
3	lectura e interpretación de dicha
4	ratio. De acuerdo con lo descrito, la
5	combinación de un crecimiento de
6	ingresos por debajo de su
7	desempeño histórico, un balance
8	financiero deficitario y una razón
9	deuda/ PI B que permanece elevada
10	y sujeta a posibles revisiones
11	metodológicas, evidencia un espacio
12	fiscal limitado. Ahora bien, el artículo
13	93 del Reglamento de la Ley 8131
14	denominada Ley de Administración
15	Financiera de la República y
16	Presupuestos Públicos, Decreto
17	Ejecutivo N °32988 menciona:
18	<i>"Obligatoriedad del pago. Los</i>
19	<i>montos incluidos en los</i>
20	<i>presupuestos nacionales no</i>
21	<i>constituyen una obligación</i>
22	<i>indefectible de pago para la</i>
23	<i>Tesorería Nacional, por lo que</i>
24	<i>estarán sujetos para su disposición</i>
25	<i>efectiva. a la situación fiscal del país</i>
26	<i>va la disponibilidad de recursos en e</i>
27	<i>l Tesoro Público". (El subrayado no</i>
28	<i>pertenece al original). Además, el</i>
29	<i>artículo 24 del Reglamento a la Ley</i>
30	<i>de Control de las Partidas</i>
	<i>Específicas con Cargo al</i>
	<i>Presupuesto Nacional, Ley N° 7755</i>
	<i>del 23-02-1998. No 27810- H - MP-</i>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54799

1	PLAN, establece: "Las partidas
2	específicas que se incluyen en el
3	Presupuesto Nacional no
4	constituyen una obligación
5	indefectible de pago para el Poder
6	Ejecutivo, por lo que las mismas
7	estarán sujetas para su disposición
8	efectiva a la condición fiscal del país
9	y a la disponibilidad de recursos del
10	Tesoro Público". (El subrayado no
11	pertenece al original), De
12	conformidad con los artículos
13	mentionados anteriormente, las
14	partidas específicas incluidas en el
15	Presupuesto Nacional no
16	constituyen una obligación
17	indefectible de pago para el Poder
18	Ejecutivo, ya que su ejecución
19	efectiva queda sujeta a la condición
20	fiscal del país y a la disponibilidad
21	real de recursos del Tesoro Público.
22	Quiere decir esto que, la inclusión
23	presupuestaria no genera por sí
24	misma un derecho automático a
25	exigir el giro de dichos recursos,
26	máxime cuando Las finanzas
27	públicas enfrentan restricciones que
28	obligan a priorizar gastos esenciales
29	y a garantizar el cumplimiento del
30	principio de equilibrio financiero, p
	revisto en los artículos 10, 11 y 12 de
	la misma Ley 8131. Asimismo, el
	artículo 148 de la Constitución



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54800

1	Política autoriza al Poder Ejecutivo a
2	administrar responsablemente los
3	fondos públicos, velando por la
4	sostenibilidad fiscal y la correcta
5	aplicación de los recursos del
6	Estado. Mientras que
7	adicionalmente el 176 también
8	constitucionalmente establece el
9	principio de equilibrio
10	presupuestario. En virtud de lo
11	anterior, y considerando la situación
12	fiscal vigente, no es posible autorizar
13	ni ejecutar La partida específica
14	solicitada, es decir, desde una
15	perspectiva de sostenibilidad y
16	responsabilidad fiscal no es posible
17	la realización del giro solicitado en
18	este momento. Agradecemos su
19	comprensión y reiteramos nuestro
20	compromiso con la gestión
21	responsable de los recursos
	públicos, en apego al marco jurídico
	vigente.

La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros en este PM en el punto 17 se hace la corrección y se envía a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que lo tomen en consideración, sin ninguna otra observación sometemos a votación. -----

La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM 52-2025, con la modificación antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO N°2 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54801

1       **“Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-52-2025.” COMUNÍQUESE.**-----

3       **ARTÍCULO IV** -----

4       **ASUNTOS URGENTES.** -----

5       **ARTÍCULO IV.I**-----

6       **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-3900-2025-CM)**-----

7       La Presidenta del Concejo Municipal expresa, continuamos con dos  
8       documentos que tenemos confidenciales **DC-3900-2025-CM y DC-3920-2025 CM**,  
9       por lo que hago un receso de diez minutos para que lo podamos conocer por favor  
10      los Regidores Propietarios acercarse para conocerlo con la asesoría legal.-----

11      **Al ser las dieciocho horas con once minutos la Presidenta del Concejo  
12      Municipal da un receso de 10 minutos.**-----

13      **Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos se reanuda la sesión.**

14      La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros y compañeras  
15      retomamos con el documento DC-3900-2025 CM, sometemos a votación la  
16      dispensa.-----

17      **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
18      trámite de comisión del documento confidencial DC-3900-2025 CM, la cual por  
19      unanimidad se aprueba.**-----

20      La Presidenta del Concejo Municipal dice, la recomendación en este  
21      documento sería trasladarle a la Asesoría Legal para que nos brinde un criterio  
22      jurídico al respecto.-----

23      **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta del  
24      por tanto para atender del documento confidencial DC-3900-2025 CM, el cual  
25      por unanimidad se aprueba.**-----

26      **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
27      propuesta del por tanto para atender del documento confidencial DC-3900-2025  
28      CM, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

29      **ACUERDO N°3** -----

30      **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54802

1 Trasladar a la Asesoría Legal para que brinde criterio jurídico.” **ACUERDO EN**

2 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

3 **ARTÍCULO IV.II-----**

4 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL (DC-3920-2025-CM)-----**

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
6 trámite de comisión del documento confidencial DC-3920-2025 CM, la cual por  
7 unanimidad se aprueba.-----

8 La Presidenta del Concejo Municipal señala, ese documento la recomendación  
9 sería remitir este documento que nos llegó a los interesados, a las personas  
10 interesadas para que se les informe también la respuesta al respecto, sometemos a  
11 votación.-----

12 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta del  
13 por tanto para atender del documento confidencial DC-3920-2025 CM, el cual  
14 por unanimidad se aprueba.-----

15 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
16 propuesta del por tanto para atender del documento confidencial DC-3920-2025  
17 CM, la cual por unanimidad se aprueba.-----

18 **ACUERDO N°4 -----**

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

20 Comunicar dicha respuesta a los interesados.” **ACUERDO EN FIRME.**

21 **COMUNÍQUESE.**-----

22 **ARTÍCULO IV.III-----**

23 **JURAMENTACIÓN EDGAR MARÍN MIRANDA, CONCEJAL PROPIETARIO  
24 DISTRITO DE PURRAL -----**

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, no se encuentra don Edgar Marín  
26 Miranda, no se hizo presente el día de hoy.-----

27 **ARTÍCULO IV.IV-----**

28 **LUIS D. SOLANO SOLERA, PROMOTOR DEPORTIVO CCDRG (SOLICITUD DE  
29 SONIDO PARA JUEVES 08 DE ENERO 2026)-----**

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54803

1        “Cordial saludo, con motivo de la sesión extraordinaria donde se llevará a cabo  
2 el acto de juramentación de la delegación del CCDR. Goicoechea, que participará en  
3 la Fase Final Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026, el jueves 8 de enero 2026,  
4 solicitamos respetuosamente nos colaboren con el sonido para la sesión.” -----

5        **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
6 **trámite de comisión de la nota suscrita por el Promotor Deportivo CCDRG, la**  
7 **cual por unanimidad se aprueba.** -----

8        **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta de**  
9 **por tanto para atender la nota suscrita por el Promotor Deportivo CCDRG, el**  
10 **cual por mayoría de votos se aprueba.** -----

11        **VOTO EN CONTRA:** -----

12        **REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA** -----

13        La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, sí yo estaba solicitando  
14 la palabra antes de votarlo porque no me quedó claro digamos por lo general la  
15 juramentación siempre se hace acá, y estaban solicitando audio, pero diay aquí hay  
16 audio, entonces no me quedó claro por qué razón si era que iba a haber algún cambio  
17 del lugar de la sesión extraordinaria de la próxima semana, entonces por eso fue que  
18 no lo voté, quería consultar eso, antes de votar negativo, gracias. -----

19        La Presidenta del Concejo Municipal señala, sí tal vez para aclarar a la  
20 compañera Melissa, justamente estábamos ahorita conversando con el Asesor Legal  
21 porque la solicitud que nos hace el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
22 trasladar la sesión extraordinaria al Gimnasio Municipal, requería que fuera  
23 publicada en la Gaceta, porque había un cambio de sede, al no realizarse la  
24 publicación en la Gaceta, por temas de tiempo no va poder salir, lo que estaríamos  
25 haciéndole este jueves al Comité Cantonal de Deportes es un acompañamiento en  
26 ese proceso con los atletas que nos van a representar, la sesión extraordinaria  
27 estaría convocándose para el miércoles 7, a las siete de la noche, justo porque tiene  
28 que ser en este mismo lugar, entonces estaríamos acomodando la sesión  
29 extraordinaria el día miércoles 7 de enero y el día jueves estaríamos acompañando  
30 solamente en este tema al Comité Cantonal de Deportes para el tema de los atletas,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54804

1 eso sería, entonces en el tema de la juramentación, sí se han realizado afuera, pero  
2 en este caso por el tema de que se tiene que hacer en una sesión tienen que venir  
3 a juramentarse el miércoles formalmente aunque el protocolo se realice también el  
4 día jueves por parte del Comité de Deportes, compañeros y compañeras me está  
5 indicando el Asesor Legal que una de las opciones que tenemos es que por parte de  
6 los miembros de este Concejo Municipal se me otorgue el permiso, la autorización  
7 para poder juramentar a los atletas el día jueves para que no tengan que venir el  
8 miércoles a la sesión extraordinaria si no ya que se está realizando la convocatoria  
9 por parte del Comité de Deportes estar autorizada de una vez para poderlos  
10 juramentar a ellos el día jueves que es dónde ellos tienen pues ya organizada el acto,  
11 entonces eso sería otra opción, no sé si quieren que lo veamos de una vez, o lo  
12 podemos también estar analizando y que se tome la decisión el día lunes, sí en el  
13 gimnasio, entonces la idea es tomar un acuerdo que sería delegar en la Presidencia  
14 del Concejo Municipal la juramentación de los atletas que van a representar al  
15 Cantón de Goicoechea con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el día  
16 jueves, eso sería el acuerdo que estaríamos tomando para poder yo juramentar a los  
17 atletas el día jueves, pero recordando que el día miércoles va a realizarse la sesión  
18 extraordinaria primera del año en el Concejo Municipal, entonces compañeros  
19 someto a votación realizar esa alteración para tomar ese acuerdo, la idea es poder  
20 incluir esto que acabo de comentarles en esta misma solicitud que está realizando el  
21 Comité Cantonal de Deportes, que estamos votando para que se pueda tomar ese  
22 acuerdo, dónde se pueda delegar la juramentación en mi persona para el día jueves  
23 hacia los atletas, entonces compañeros someto a votación. -----

24 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la**  
25 **propuesta de por tanto para atender la nota suscrita por el Promotor Deportivo**  
26 **CCDRG e incluir delegar en la Presidencia del Concejo Municipal la**  
27 **juramentación de los atletas que van a representar al Cantón de Goicoechea**  
28 **con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el día jueves 8 de enero**  
29 **de 2026 en el Gimnasio Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se**  
30 **detalla a continuación:-----**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54805

1 **ACUERDO N°5 -----**

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

3       Contratar sonido para el jueves 08 de enero de 2026 en el Gimnasio Municipal  
4   a las 7:00 p.m. para el acto de juramentación de la delegación del CCDR  
5   Goicoechea, asimismo se delega en la Presidencia del Concejo Municipal la  
6   juramentación de los atletas que representarán al cantón de Goicoechea en los  
7   Juegos Nacionales 2025-2026.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO V -----**

9 **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA-----**

10 No se presentaron.-----

11 **ARTÍCULO VI -----**

12 **INFORMES DE AUDITORÍA -----**

13 **ARTÍCULO VI.I-----**

14 **AUDITORÍA INTERNA MG-CM-AI-0267-2025 (INFORME 016-2025) -----**

15       “ASUNTO: Para su conocimiento Informe 016-2025 “Estudio especial por  
16   presuntos hechos irregulares en proyecto pista de atletismo en urbanización El  
17   Nazareno”.-----

18   Adjunto encontrara para su conocimiento el oficio MG-CM-AI-266-2025 el Estudio  
19   Especial por atención de denuncia por presuntos hechos irregulares en proyecto  
20   pista de atletismo en urbanización El Nazareno”. Informe 016-2025.-----

21   El estudio de Auditoria se ejecutó de conformidad con las “Normas para el Ejercicio  
22   de Auditoría Interna en el Sector Público” (Resolución R-DC-119-2009), las Normas  
23   Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de  
24   referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0”) Circular 12959- DFOE-  
25   0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República.-----

26   Lo anterior para su conocimiento.”-----

27       La Presidenta del Concejo Municipal expresa, compañeros este documento es  
28   para conocimiento de todos y todas. -----

29       El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, este documento de  
30   la Auditoría eso no deberían de pasarlo al Departamento Legal, o a la Comisión de

1 Jurídicos, para revisarlo y verlo, ya que hay algunas cosas graves que se hablan ahí  
2 en el documento, gracias.-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, perfecto entonces don Luis  
4 Carlos procedemos a trasladar ese documento a la Comisión de Jurídicos, para que  
5 hagan el respectivo análisis.-----

6 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
7 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO VI.II**-----

9 **AUDITORÍA INTERNA MG-CM-AI-0268-2025 (INFORME 015-2025)** -----

10 "ASUNTO: Para su conocimiento Informe 015-2025 "Estudio especial por  
11 atención de denuncia por presuntos hechos irregulares relacionados con  
12 superposición horaria de un exfuncionario en el cargo de Director de la Banda  
13 Municipal".-----

14 Adjunto encontrara para su conocimiento el oficio MG-CM-AI-265-2025 el Estudio  
15 Especial por atención de denuncia por presuntos hechos irregulares relacionados  
16 con superposición horaria de un exfuncionario en el cargo de Director de la Banda  
17 Municipal". Informe 015-2025.-----

18 El estudio de Auditoria se ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio  
19 de Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las Normas  
20 Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de  
21 referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0") Circular 12959- DFOE-  
22 0143-2018), dictadas por la Contraloría General de la República.-----

23 Lo anterior para su conocimiento."-----

24 La Presidenta del Concejo Municipal indica, compañeros y compañeras esto  
25 sería para conocimiento de todos y todas.-----

26 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO**  
27 **MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VII** -----

29 **AUDIENCIAS**-----

30 No se presentaron.-----



## Municipalidad de Goicoechea

54807

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 **ARTÍCULO VIII-----**

2 **DICTAMENES DE COMISIONES-----**

3 **ARTÍCULO VIII.I -----**

4 **DICTAMEN 92-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN-----**

5 “En reunión extraordinaria celebrada el 03 de diciembre del 2025, con la  
6 presencia de: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Rafael A. Vargas Brenes,  
7 Vicepresidente; Asesoría: Jannis Gutiérrez Sánchez, José Daniel Pérez Castañeda  
8 y Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; se conoció de lo siguiente: -----

9 **SM-ACUERDO-2783-2025 (N°Ref.2999-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°44-  
10 2025, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, ARTÍCULO VIII.XVII, SE  
11 APROBÓ TRASLADO A ESTA COMISIÓN DEL DAD 02856-2025 SUSCRITO POR  
12 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JEFE DE CONTABILIDAD,  
13 CON VISTO BUENO DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----**

14 **CONSIDERANDO:**

15 1. Que en Sesión Ordinaria N°40-2025, celebrada el día 06 de octubre del 2025,  
16 Artículo III inciso 23), se conoció oficio DAD 02856-2025 suscrito por el Director  
17 Administrativo Financiero, el Jefe del Departamento de Contabilidad con el visto  
18 bueno del Alcalde Municipal el cual indica: -----

19 “*Luego de valorarse la propuesta presentada por el Lic. Will Villalobos  
20 Villalobos, Jefe a. i. Departamento Contabilidad, en oficio CONTA-0155-2025,  
21 recibido en esta fecha en la Dirección, concerniente al cumplimiento del Plan  
22 General de Contabilidad propuesto para el periodo 2025, que se presenta a la  
23 Contabilidad Nacional, referente al Manual de Políticas Particulares NICSP  
24 para esta Corporación Municipal, se tiene que el mismo se avala por lo suscritos  
25 y se eleva para su aprobación y trámites posteriores al órgano colegiado. -----*

26 *Cabe manifestar que el manual de políticas contables particulares NICSP  
27 puede definirse como un documento interno en una entidad pública que detalla  
28 las normas y procedimientos contables específicos que se deben seguir para  
29 reconocer, medir y presentar sus transacciones y eventos financieros, de  
30 acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54808

1       (NICSP), con el objetivo de avalar la calidad, confiabilidad y comparabilidad de  
2       la información financiera para la toma de decisiones, el control administrativo y  
3       el cumplimiento legal. -----  
4       El citado manual incorpora las NICSP de aplicación hoy día, siendo la  
5       herramienta de guía base para la preparación de estados financieros (orienta  
6       al personal del área contable en el registro adecuado de activos, pasivos,  
7       ingresos y gastos); es una herramienta de interpretación (para la comprensión  
8       de cómo se registran y presentan las operaciones financieras para diversos  
9       usuarios, como la alta dirección, el Estado y las autoridades de control); es un  
10       instrumento de control al tender al aseguramiento de que todas las operaciones  
11       financieras se vinculen al proceso contable y se cumplan los principios de las  
12       NICSP; garantía de cumplimiento al permitir que la Corporación Municipal, en  
13       este caso, continué con la observancia sobre el acatamiento de la normativa  
14       vigente y las directrices emitidas por los organismos de control de su país al  
15       adaptar las NICSP internacionales. -----  
16       El Manual contiene la normativa aplicable (NICSP), al identificar las normas  
17       internacionales específicas que se aplican a la entidad; criterios de  
18       reconocimiento en cuanto establece el cómo y cuándo se deben reconocer  
19       activos, pasivos, ingresos y gastos; criterios de medición al detallar la forma de  
20       valorar activos y pasivos, tanto al inicio como posteriormente; políticas  
21       específicas que se desarrollan para transacciones o eventos particulares que  
22       no son cubiertos completamente por las NICSP o que requieren una aplicación  
23       local; normativa local que refiere a las regulaciones específicas del país que  
24       modifican o complementan las NICSP para el sector público; información por  
25       revelar, donde se establecen criterios para la divulgación de información  
26       financiera en los estados de la entidad. -----  
27       En espera de la resolución correspondiente."-----  
28       2. Que en Sesión Ordinaria N°44-2025, celebrada el día 03 de noviembre de 2025,  
29       Artículo VIII.XVII, mediante dictamen N°029-2025 de la Comisión de Asuntos  
30       -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54809

1        Jurídicos, Acuerdo N°20, se hace traslado de oficio DAD 02856-2025 a la  
2        Comisión de Gobierno y Administración por ser gestión de su competencia. --

3        **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:** -----

4        1. Aprobar el “*Manual de Políticas Particulares de Contabilidad para la*  
5        *Municipalidad de Goicoechea (NICSP)*”, según las justificaciones emitidas por  
6        la Administración Municipal mediante oficio DAD 02856-2025 suscrito por el  
7        Director Administrativo Financiero, Departamento de Contabilidad con visto  
8        bueno del Alcalde Municipal.-----

9        2. Se envíe a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: “Se aprueba  
10      por parte del Concejo Municipal el “*Manual de Políticas Particulares de*  
11      *Contabilidad para la Municipalidad de Goicoechea (NICSP)*”, el cual se  
12      encuentra en la página oficial de esta Municipalidad en el siguiente enlace:

13      <https://transparencia.munigoicoechea.go.cr/leyes-y-reglamentos/> -----

14      3. Se comunique a los interesados. -----  
15      4. Se solicita la firmeza.”-----

16      **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
17      **Dictamen N°92-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
18      **unanimidad se aprueba.**-----

19      **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
20      **tanto del Dictamen N°92-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
21      **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

22      **ACUERDO N°6** -----

23      **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

24      1. Aprobar el “*Manual de Políticas Particulares de Contabilidad para la*  
25      *Municipalidad de Goicoechea (NICSP)*”, según las justificaciones emitidas por  
26      la Administración Municipal mediante oficio DAD 02856-2025 suscrito por el  
27      Director Administrativo Financiero, Departamento de Contabilidad con visto  
28      bueno del Alcalde Municipal.-----

29      2. Se envíe a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: “Se aprueba  
30      por parte del Concejo Municipal el “*Manual de Políticas Particulares de*



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54810

1 *Contabilidad para la Municipalidad de Goicoechea (NICSP)*”, el cual se  
2 encuentra en la página oficial de esta Municipalidad en el siguiente enlace:

3 [https://transparencia.munigoicoechea.go.cr/leyes-y-reglamentos/”](https://transparencia.munigoicoechea.go.cr/leyes-y-reglamentos/) -----

4 3. Se comunique a los interesados. -----

5 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** \_\_\_\_\_

## 6 ARTÍCULO VIII.º

7 DICTAMEN 94-2025 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

<sup>8</sup> “En reunión extraordinaria celebrada el 03 de diciembre del 2025, con la

9 presencia de: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Rafael A. Vargas Brenes,  
10 Vicepresidente; Asesoría: Jannis Gutiérrez Sánchez, José Daniel Pérez Castañeda  
11 y Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; se conoció de lo siguiente:-----

12 SM-ACUERDO-2795-2025 (OFICIO N°658-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°45-  
13 2025, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, ARTÍCULO III INCISO 4), SE  
14 CONOCÍ OFICIO MG AG 06981 2025, SUSCRITO POR EL ALCALDE  
15 MUNICIPAL-----

## **CONSIDERANDO:**

17 1. Que en Sesión Ordinaria N°10-2025, celebrada el 10 de marzo de 2025,  
18 Artículo IX.I se conoció moción suscrita por la Fracción Cambios Ciudadano,  
19 relacionada a: -----

20        "... 1. Instruir a la comisión de salud para que analice y valore en conjunto con  
21        la administración, que para en casos de incendios y otros accidentes fortuitos  
22        que afecten estructuras dentro del cantón se pueda disponer de su maquinaria  
23        municipal (camiones, excavadoras, compactadoras, entre otros) para la  
24        recoqida y disposición de los residuos generados. -----

25 2. Dicha disposición de maquinaria se realice de manera oportuna y según se  
26 determine el caso, priorizando la seguridad, la salud pública y la prevención de  
27 la creación de botaderos ilegales que puedan resultar de la acumulación de  
28 residuos no gestionados.

29 3. Esta colaboración deberá llevarse a cabo bajo un análisis de cada caso  
30 particular garantizando que el uso de los recursos públicos sea transparente



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54811

1 apropiado y beneficioso para la comunidad. Esto también implicará coordinar  
2 con las autoridades locales y los cuerpos de bomberos en casos de  
3 emergencias, con el fin de agilizar la recolección y minimizar los riesgos futuros.  
4 4. Después del análisis administrativo y según lo se resuelva dicha comisión se  
5 dé a conocer a la ciudadanía que la Municipalidad de Goicoechea está  
6 dispuesta a apoyar a los afectados por estos incidentes, mostrando un  
7 compromiso con la responsabilidad social y la prevención de riesgos  
8 ambientales. Tomando en cuenta que dicho apoyo se condicionará al estudio  
9 de cada caso, valorando temas de seguridad ambiental, seguridad ciudadana  
10 y capacidad económica de los afectados...”-----  
11 4. Que en Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025,  
12 Artículo VIII.XXV, se aprobó el por tanto del Dictamen N°062-2025 de la  
13 Comisión de Gobierno y Administración, comunicado mediante oficio SM-  
14 ACUERDO-2402-2025 de la Secretaría, el cual a lo que interesa indica: -----  
15 “...Se traslada a la Administración Municipal el oficio SM-559-2025 de la  
16 Secretaría, para que proceda a coordinar con la Comisión de Salud presentado  
17 en la moción y sea esta Comisión quien rinda dictamen final al Concejo  
18 Municipal.”-----  
19 5. Que en Sesión Ordinaria N°45-2025, celebrada el día 10 de noviembre del  
20 2025, Artículo III inciso 4), se conoció oficio MG AG 06981-2025 suscrito por la  
21 Alcaldía Municipal, mediante el cual indica: -----  
22 “De acuerdo con lo solicitado en su Oficio MG AG 06197-2025, donde se  
23 traslada el SM-ACUERDO-2402-2025, que comunica el acuerdo tomado en  
24 Sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre del 2025,  
25 Artículo VIII.XXV, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N°62-2025, de la  
26 Comisión de Gobierno y Administración, que señala que “**en casos de  
27 incendios y otros accidentes fortuitos que afecten estructuras dentro del  
28 cantón se puede disponer de maquinaria municipal para la recogida y  
29 disposición de los residuos generados**”, al respecto se debe indicar: -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54812

- 1 1. Lo anterior en el entendido de que la maquinaria municipal esté en buen
- 2 estado y disponible, ante lo cual no se observa inconveniente técnico en que
- 3 se realice dicha acción. -----
- 4 2. Se considera que el acuerdo no deja claro quien realizará el “**estudio de**
- 5 **cada caso, valorando temas de seguridad ambiental, seguridad**
- 6 **ciudadana y capacidad económica de los afectados**”. -----

7 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

- 8 1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2795-2025 de la Secretaría, a la
- 9 Administración Municipal, relacionado a la moción suscrita por la Fracción
- 10 Cambio Ciudadano; en razón que la Administración siempre deberá valorar en
- 11 concreto la legalidad de los casos sea incendios, otros accidentes fortuitos,
- 12 temas de gestión social y determinar la emergencia a través de los
- 13 procedimientos que tengan establecidos en la Municipalidad de Goicoechea.
- 14 2. Se comunique a los interesados. -----
- 15 3. Se solicita la firmeza.”-----

16 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, viera que no me queda

17 claro ese dictamen porque existe otro dictamen que traslada la Comisión de Salud

18 verdad esta moción, y dice el acuerdo que en conjunto con la Administración se

19 dictamine, entonces no sé la Comisión de Gobierno digamos por qué tenía esa

20 resolución si ya se había trasladado a la Comisión de Salud para que en conjunto

21 con la Administración se atendiera digamos el tema de la moción. -----

22 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, bueno básicamente

23 Gobierno dictamina por que se nos traslado para dictaminar, sí ya Salud lo tiene y

24 no iba en el traslado nuestro que tenemos que verlo con Salud, eso ya no es un tema

25 de Gobierno, ese es nuestro dictamen, lo trasladamos a la Administración según lo

26 que consideramos oportuno, y esperaremos que Salud resuelva según lo que le

27 enviaron a Salud, nosotros ni siquiera sabíamos en ese momento recordamos que

28 Salud tuviera esta moción también en sus manos.-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54813

1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 Dictamen N°94-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
3 mayoría de votos se aprueba. -----

4 VOTOS EN CONTRA: -----

5 REG. PROP. GRETTEL AMADOR ROJAS. -----

6 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

7 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
9 tanto del Dictamen N°94-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, la  
10 cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

11 ACUERDO N°7 -----

12 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

13 1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2795-2025 de la Secretaría, a la  
14 Administración Municipal, relacionado a la moción suscrita por la Fracción  
15 Cambio Ciudadano; en razón que la Administración siempre deberá valorar  
16 en concreto la legalidad de los casos sea incendios, otros accidentes fortuitos,  
17 temas de gestión social y determinar la emergencia a través de los  
18 procedimientos que tengan establecidos en la Municipalidad de Goicoechea.

19 2. Se comunique a los interesados.-----

20 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUMIQUESE.-----

21 VOTOS EN CONTRA: -----

22 REG. PROP. GRETTEL AMADOR ROJAS. -----

23 REG. PROP. LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA. -----

24 REG. PROP. MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. -----

25 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes señala, solo quiero referirme,  
26 aunque hay derecho a los regidores a votar como gusten, pero es extraño que voten  
27 un dictamen en contra, de una comisión al que le trasladan un documento, porque  
28 otra Comisión no ha dictaminado, y la Comisión de Gobierno ni sabía que lo tenía  
29 Salud, y lo que hacemos es trasladarlo a la Comisión, ni siquiera estamos  
30 dictaminando sobre el fondo, ahora nada más lo dejo cómo nota porque doña



## Municipalidad de Goicoechea

54814

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 Melissa indica que lo tenía Salud, y que Salud tiene que coordinar con la  
2 Administración bueno ahí ahora con ese dictamen nuestro puede coordinar con la  
3 Administración Salud porque lo acabamos de pedir, pero realmente no entendí la  
4 cosa. -----

### 5 ARTÍCULO VIII.III -----

#### 6 DICTAMEN 95-2025 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

7 "En reunión extraordinaria celebrada el 03 de diciembre del 2025, con la  
8 presencia de: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; y Rafael A. Vargas Brenes,  
9 Vicepresidente; Asesoría: Jannis Gutiérrez Sánchez, José Daniel Pérez Castañeda  
10 y Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; se conoció de lo siguiente:-----  
11 SM-ACUERDO-2868-2025 (OFICIO N°3504-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°46-  
12 2025, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE, ARTÍCULO III INCISO 3), SE  
13 CONOCÍ OFICIO ADN-JD-P-083-2025 SUSCRITO POR LA SRA. MARIA ISABEL  
14 SERRANO MONTENEGRO, PRESIDENTA-DIRECTORA, ASOCIACIÓN DIVINO  
15 NIÑO. -----

16 CONSIDERANDO:-----

17 1. Que en Sesión Ordinaria N°46-2025, celebrada el 17 de noviembre de 2025,  
18 Artículo III inciso 3), se conoció oficio ADN-JD-P-083-2025 suscrito por la Sra.  
19 María Isabel Serrano Montenegro, Presidenta-Directora, Asociación Divino  
20 Niños, la cual indica:-----

21 *"Reciban un cordial saludo, quien suscribe María Isabel Serrano Montenegro,  
22 cédula 1-0779-0422, vecina de Purral de Goicoechea y Representante Legal  
23 de la Asociación Divino Niño, con cédula jurídica 3-002-684273. A través de  
24 este medio presento ante ustedes lo correspondiente para poder renovar la  
25 idoneidad Municipal de mi representada Asociación Divino Niño para  
26 administrar fondos públicos. La renovación de esta idoneidad será de gran  
27 ayuda para el desarrollo integral de los más de 350 niños y niñas del distrito de  
28 Purral de Goicoechea que asisten a nuestro Centro Infantil Madre del Divino  
29 Niño, así como a las familias de los menores de edad, las diferentes  
30 asociaciones de la zona y zonas aledañas, y comunidad en general a través de*



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54815

1       *los diferentes proyectos que como asociación planteamos y ejecutamos en pro*  
2       *del bienestar de nuestra población. Quedo atenta y en espera de su resolución”.*

3       2. Que, de acuerdo al Reglamento para la Calificación de Organizaciones No  
4       Gubernamentales, Capítulo IV de los procedimientos, Artículo 6° “*El expediente*  
5       *con la solicitud presentada y los requisitos presentados, será incorporado en el*  
6       *orden del día que defina el Presidente Municipal, donde se trasladará a la*  
7       *Comisión de Hacienda y Presupuesto para análisis y recomendación final, la*  
8       *cual debe dictarse en un plazo máximo de 30 días.”* -----

9       POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----

10      1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2868-2025 de la Secretaría, a la Comisión  
11       de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen, en cumplimiento al  
12       Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales,  
13       Capítulo IV de los procedimientos, Artículo 6°.-----  
14      2. Se comunique a los interesados. -----  
15      3. Se solicita la firmeza.”-----

16       **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
17       **Dictamen N°95-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
18       **unanimidad se aprueba.**-----

19       **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
20       **tanto del Dictamen N°95-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
21       **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

22       **ACUERDO N°8** -----

23       **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

24      1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2868-2025 de la Secretaría, a la Comisión  
25       de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen, en cumplimiento al  
26       Reglamento para la Calificación de Organizaciones No Gubernamentales,  
27       Capítulo IV de los procedimientos, Artículo 6°.-----  
28      2. Se comunique a los interesados. -----  
29      3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

30       **Cuestión de orden:**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54816

1 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros solicito una alteración  
2 para ver el MG AG DAD PROV 346-2025.-----

3 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden**  
4 **del día para conocer el asunto antes mencionado, el cual por unanimidad se**  
5 **aprueba.-----**

6 **Se altera el orden del día para conocer el asunto antes mencionado sin**  
7 **embargo los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el**  
8 **orden del día ya establecido, esto en atención a la nueva directriz para la**  
9 **elaboración de actas.-----**

10 **ARTÍCULO IX -----**

11 **MOCIONES -----**

12 **No se presentaron -----**

13 **ARTÍCULO X -----**

14 **ALTERACIÓN DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MG-AG-DAD-PROV 0346-**  
15 **2025.-----**

16 **“Traslado de expediente Licitación 2025PX-000028-0024100001: -----**

17 Se solicita resolver el acto final en la Licitación 2025PX-000028-0024100001,  
18 denominado ADQUISICIÓN DE BIEN INMUEBLE.-----

19 Conforme criterio técnico emitido por el Ing. Mario Rojas Sánchez, Director de  
20 Ingeniería y el Arq. Kendry Johnson Daniels, asistente de Dirección de Ingeniería,  
21 quienes conforme el pliego de condiciones y cumplimiento a la ley 9986 y atinente,  
22 se recomienda adjudicar a favor de Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda,  
23 Recreación y Garantía de los Trabajadores de RECOPE S.A., por el monto de  
24 ¢661.528.650,65.-----

25 No se omite manifestar que se debe resolver a más tardar el día 31 de  
26 diciembre de 2025.”-----

27 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
28 **trámite de comisión del oficio MG-AG-DAD-PROV 346-2025, Departamento de**  
29 **Proveeduría, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54817

1        La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la propuesta de  
2        por tanto para atender el oficio MG-AG-DAD-PROV 346-2025, Departamento de  
3        Proveeduría, el cual por unanimidad se aprueba.-----

4        La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza de la  
5        propuesta de por tanto para atender el oficio MG-AG-DAD-PROV 346-2025,  
6        Departamento de Proveeduría, la cual por unanimidad se aprueba, como se  
7        detalla a continuación:-----

8        **ACUERDO N° 9-----**

9        “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

10        Adjudicar el procedimiento 2025PX-000028-002410001, titulado Adquisición de  
11        bien inmueble, a favor Fondo de Ahorro, Préstamo, Vivienda, Recreación y Garantía  
12        de los Trabajadores de RECOPE S.A., por el monto de ¢661.528.650,65, esto en  
13        atención a oficio MG AG DAD PROV 346-2025.” **ACUERDO EN FIRME.**  
14        **COMUNÍQUESE.**-----

15        **ARTÍCULO XI -----**

16        **CONTROL POLITICO -----**

17        El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes indica, al igual que lo hice en la  
18        sesión anterior, pasada, desearle a los compañeros de este Concejo, los funcionarios  
19        municipales, y vecinos que nos siguen por redes sociales pues que tengan una linda  
20        noche de fin de año, igual instar a todas las personas que tienen esta celebración  
21        pues que lo hagamos con la mayor responsabilidad en familia, y sobre todo pues  
22        tratando de que nuestros hijos o nuestros nietos, pues que nos acompañen tengan  
23        una muy bonita cena, en casa, que no haya ningún incidente, ninguna situación que  
24        se pueda lamentar y espero por supuesto que el próximo año 2026, para todos  
25        ustedes, los vecinos, sea muy próspero sobre todo que Dios les conceda mucha  
26        salud, sin ella no hay nada en la vida, sin salud, por más dinero que exista, y que  
27        pues podamos tener también un años importante en esta Municipalidad, pero sobre  
28        todo que Dios les bendiga, más allá de las diferencia que podamos tener políticas o  
29        ideológicas aquí en el Concejo Municipal, el tema de la unión familiar, y que todos  
30        estemos bien, es importante, porque uno siempre le debe desear el bien a los seres



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54818

1 humanos, a la gente, a las personas, porque soy de la tesis de que las cosas que  
2 uno desee el mal se devuelve y creo que uno en eso siempre tiene que ser una  
3 persona positiva, entender que las cosas se quedan aquí en el Concejo Municipal o  
4 se quedan dónde uno las discuta, y punto, a fuera ya después pasa la situación, así  
5 que ojalá que tengan una muy, muy hermosa noche de fin de año, y que el próximo  
6 año Dios les bendiga les deseo y sobre todo les de mucha salud, por parte de la  
7 prosperidad que Dios quiera mandarnos a cada uno de nosotros según el esfuerzo  
8 que hagamos, -----

9 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias dice, igual quiero felicitar o  
10 desearles una gran felicidad durante este cambio de año, mis compañeros,  
11 compañeras, a los ciudadanos de este Cantón, tan distinguido y tan merecedor de  
12 cosas buenas y también nuevamente solicitar la solidaridad para aquellos niños del  
13 espectro autista, aquellos inclusive seres vivientes aunque todavía no están  
14 determinados así como lo son los perros, los gatos, las aves, que no utilicemos  
15 pólvora demos nosotros el ejemplo y esta solicitud se la hago también a los  
16 ciudadanos del Cantón, a ustedes cómo parte del Concejo Municipal o a nosotros  
17 como parte del Concejo Municipal pero que lo hagamos extensivo a nuestros  
18 familiares hasta que lleguemos a eliminar totalmente, porque hay personas, niños,  
19 ancianos, y animales que se ven muy afectados, feliz año y que Dios los bendiga. -

20 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, yo sí voy a utilizar mi espacio de  
21 Control Político en esta ocasión, primero que todo quiero felicitar a los vecinos y  
22 vecinas de Mata de Plátano, quienes han luchado por meses contra el relleno, contra  
23 el basurero o cómo le llamen que quieran hacer en la finca del Maderal, el día de hoy  
24 esos vecinos y vecinas se hicieron presentes en el Concejo de Municipal de San  
25 José, tuve el honor de acompañarles, cómo una ciudadana más, y cómo también  
26 representante de este Concejo Municipal, lamento profundamente que la Presidenta  
27 del Concejo Municipal de San José no tuviera capacidad de liderar el movimiento  
28 que estaba recibiendo en ese momento, creo que aquí hemos recibido vecinos y se  
29 les ha respetado, se les ha dado el uso de la palabra, incluso por alteración, y que  
30 no les recibieran el día de hoy, que la Presidenta se molestará e incluso les enviará



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54819

1 la Policía Municipal para sacarlos del lugar, porque simplemente estaban  
2 defendiendo un derecho a ser escuchados, eso deja mucho que desear, porque si  
3 nosotros estamos en estos puestos creo que es parar poder escucharlo, para poder  
4 atenderles independientemente de sí el tema nos gusta o no, si estamos de acuerdo  
5 o no, creo que todas las personas tienen derecho a ser escuchadas, y no se les  
6 brindó ese espacio, porque simplemente les dieron diez minutos, y que luego le  
7 reprogramaban para enero, con una agenda corta, tampoco había una agenda muy  
8 larga, y les quiero decir que sí está Presidencia y yo cómo persona me van a ver en  
9 la Municipalidad de San José, en la Municipalidad de cualquier lado de este país,  
10 dónde tenga que ir a defender a mis vecinos, lo voy a ir a hacer en el lugar que sea,  
11 en las calles, en la Asamblea Legislativa, en Casa Presidencial, porque aquí no hay  
12 miedo, y cuando las luchas son justas, siempre voy a estar dando las luchas con las  
13 personas, pero no puede ser posible que esa Presidenta y el señor Alcalde de San  
14 José, simplemente cerrarán las puertas a escuchar lo que tenían que decir los  
15 vecinos de Goicoechea, y señora Presidenta, sí le digo esta Presidencia sí recibe a  
16 los vecinos, esta Presidencia sí recibe a los vecinos, aunque sea por alteración, y  
17 quiero agradecer también a los regidores que nos dieron el apoyo, a los vecinos,  
18 para que por fin lograrán pues hablar, a Brandon Guadamuz, a Isarú, que dieron la  
19 lucha para que los vecinos fueran escuchados, y al final se logró que los escucharan  
20 por diez minutos, pese a que la Presidenta simplemente cerró la sesión y no trasladó  
21 a ninguna comisión, ni hizo nada, pero que lamentable de verdad que en estos  
22 tiempos no se escuche a los vecinos, no se les escuche atentamente pues sus  
23 inquietudes, porque creo que para eso estamos y deberíamos de verdad poner en  
24 ejercicio siempre el poder atender porque para eso son estos puestos para atender  
25 a la ciudadanía, y saber qué es lo que esta pasando, pero enviarles incluso la policía  
26 municipal, porque están solicitando que se votará la moción, creo que eso no es de  
27 recibo, por esta presidencia, y tenemos muchas diferencias probablemente incluso  
28 de liderazgo, porque eso no se puede hacer así.-----

29 El Regidor Propietario Rafael Vargas Brenes dice, bueno lamento escuchar lo  
30 que usted esta mencionando, y más allá de cómo usted dice del pensamiento que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54820

1 tenga cada cual sobre este proyecto que quiere, que ha venido impulsando la  
2 Municipalidad de San José, a mí me parece importante si no ahora, porque no he  
3 redactado nada, que se pueda redactar una moción, la podamos firmar todos los  
4 regidores de esta Municipalidad, o los que quieran también suplentes, síndicos, etc.,  
5 y dirigirla al Concejo Municipal de San José, a mí me parece que independiente de  
6 lo que el Alcalde quiera o el Concejo quiera porque tienen el derecho de autonomía  
7 cómo tenemos nosotros de tomar las decisiones que consideren oportuno, no  
8 podemos meternos a ese nivel, sí creo que sí usted estuvo ahí y nos cuenta la forma  
9 en que fueron tratados posiblemente vecinos también de Montes de Oca, no solo de  
10 Goicoechea, debieron haber ido también de la zona, pues creo que deberíamos  
11 pronunciarnos mediante una moción, y que el Concejo la conozca, la verdad sin  
12 entrar en el fondo del tema, si no el derecho que tienen los ciudadanos de ser  
13 atendidos de forma cordial y bien tratados, instarles que se les pueda atender y les  
14 den los minutos necesarios para que ellos expliquen o expongan la situación con  
15 calma.-----

16 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias don Rafael. ----

17 El Síndico Propietario Juvenal Coto Montero expresa, yo sí apoyo las palabras  
18 de Gloriana, sé que si no todos o la gran mayoría de los aquí presentes en algún  
19 momento hemos atendido a alguien interesado por el futuro de la finca, en este  
20 Concejo se han escuchado a las personas, hemos recibido no sé, más de cincuenta  
21 cartas, tal vez 100, no sé, correos, en los Concejos de Distrito yo sé que hasta en  
22 otros distritos se ha hablado del tema, hemos tenido audiencias públicas, un sábado  
23 nos reunimos aquí, siempre se ha escuchado a todos, y sí alguien tiene una idea a  
24 favor o en contra, o una idea intermedia todas las ideas son respetadas, pero el  
25 hecho de que tal vez se violenta ese derecho de hablar, de poder expresarse si no  
26 lo comarto definitivamente, gracias. -----

27 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don Juvenal,  
28 alguno más en el uso de la palabra, al ser las siete de la noche damos por finalizada  
29 la sesión.-----

30 **ARTÍCULO XII** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54821

- 1 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO -----**
- 2 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07953-2025, enviado al**  
3 **Director Unidad Técnica, Director Jurídico, Director Administrativo**  
4 **Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 3116-2025, que comunica acuerdo**  
5 **tomado en Sesión Extraordinaria N°28-2025, celebrada el día 18 de diciembre de**  
6 **2025, Articulo III, donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el oficio**  
7 **MG AG 7890 2025, suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente**  
8 **acuerdo: "Autorizar la suscripción del finiquito entre la Municipalidad de Goicoechea**  
9 **y CONANSA, para el pago del reajuste de precios por contratos que la empresa**  
10 **ejecutó en años anteriores, y con ello dar por finalizadas las gestiones judiciales**  
11 **iniciadas por la empresa CONANSA, conforme con la Ley 7727, con el siguiente**  
12 **plan de pagos sobre el total de la deuda, en tres tráctos Pago de ₡100.000.000.00,**  
13 **el pago se realizará en el mes de diciembre de 2025 Pago de ₡ 130.000.000.00, el**  
14 **pago se realizará a más tardar el 28 de febrero de 2026 Pago de ₡ 104 487.108.61,**  
15 **el pago se realizará a más tardar el 28 de junio de 2026".(sic) Lo anterior para los**  
16 **trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----**
- 17 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07957-2025, enviado al**  
18 **Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 3115-2025, que**  
19 **comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°28-2025, celebrada el día 18**  
20 **de diciembre de 2025, Articulo II, donde se aprobó la propuesta de por tanto para**  
21 **atender respuesta suscrita por Elice Angulo L. Constructora GACMI (audiencia**  
22 **recurso de revocatoria presentado contra el acto final de adjudicación por parte de**  
23 **la empresa ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA), tomándose el**  
24 **siguiente acuerdo: "Se declara inadmisible el recurso de revocatoria presentado por**  
25 **el oferente ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA contra el acto final,**  
26 **toda vez el contratista no está legitimado de acuerdo al artículo 87 de la Ley de la**  
27 **Contratación Pública y a lo indicado en el oficio MG AG DI 03267-2025 donde se**  
28 **indica que el oferente ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA eliminó**  
29 **o suprimió la línea que corresponde a la propuesta paisajista de jardines de lluvia**  
30 **que pertenece al área verde, por lo que no se evaluó, lo cual se puede verificar en**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54822

1 el expediente digital 2025LE-0000008-0024100001 en la plataforma SICOP".(sic)  
2 Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.** -----  
3 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 07945-2025**, enviado a  
4 la **jefa Departamento de Recursos Humanos**, Anexo oficio SM ACUERDO 3072-  
5 2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 50-2025, celebrada el  
6 día 15 de diciembre de 2025, artículo III, inciso 32), donde se acordó trasladar a la  
7 Administración nota suscrita por la señora Grettel Amador Rojas, jefa de Fracción  
8 de la Unidad Social Cristiana. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice  
9 nombramiento interino del Lic. Héctor Chaves Sandoval, Asesor a.i. de la Fracción  
10 de la Unidad Social Cristiana, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de  
11 diciembre del 2026. **SE TOMA NOTA.** -----  
12 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08004-2025**, enviado al  
13 **Director Ingeniería y Operaciones**, Anexo oficio DAD 03713-2025, recibido el 19  
14 de diciembre de 2025, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director  
15 Administrativo-Financiero, referente a traslado de nota SM ACUERDO 3103-2025,  
16 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15  
17 de diciembre de 2025, Articulo VIII.IX, mediante el cual se acordó por unanimidad  
18 y con carácter firme, aprobar el Por tanto del Dictamen N° 093-2025 de la Comisión  
19 de Gobierno y Administración, como se detalla a continuación: ACUERDO N°20 "El  
20 Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1.Fundamentado en el informe rendido  
21 por la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, en oficio MG-AG-DI-2950-2025 que  
22 cumple lo establecido en el artículo 67 de Ley General de Contratación Pública, en  
23 concordancia con el artículo 167 del Reglamento a la Ley General de Contratación  
24 Pública (Decreto N°43808-H), se recomienda autorizar al Alcalde Municipal a  
25 continuar conforme la normativa vigente la adquisición del inmueble inscrito bajo la  
26 Matrícula N°t-38083-000, con plano catastro SJ-45465-2023 a título del Fondo de  
27 Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de RECOPE (FAHPRE) cédula jurídica 3-  
28 007-625386, formando parte integral del dictamen los siguientes documentos FAP-  
29 JAD139-2025 Oferta de compra emitido por la empresa FAHPRE y los oficios MG-  
30 AG-DI-2950-2025 y MG-AG-DI-03280-2025, estos últimos que contemplan el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54823

1 análisis de rentabilidad y viabilidad para la compra del inmueble presentado, que  
2 sustentan el cumplimiento de la legalidad, normas de evaluación y transparencia la  
3 necesidad que estimulan el crecimiento del municipio, condicionado a que la  
4 Administración presente el estudio registra/ para que no quede duda que está  
5 resuelto lo del fideicomiso y el tema del gravamen. 2. Todos los documentos  
6 referenciados en el presente dictamen se adjuntan al mismo para que queden de  
7 conocimientos para los señores regidores y para los ciudadanos de nuestro cantón.  
8 (sic) Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte de la Dirección  
9 Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XII.V COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 3162-2025,**  
11 **enviado al Alcalde Municipal,** En atención al acuerdo tomado por el Concejo  
12 Municipal en Sesión Ordinaria N.º 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del  
13 2025, Artículo IX.I, que en lo que interesa indica: " ... Instruir a la Secretaría  
14 Municipal para que, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y  
15 publique en la página web institucional del Concejo Municipal un formulario tipo  
16 para la presentación de denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto  
17 anterior. Instar a la Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento  
18 en todas las oficinas del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios  
19 comunitarios, asegurando su accesibilidad para toda la ciudadanía." Me permito  
20 adjuntar dicho formulario según solicitud del Concejo Municipal para su debida  
21 difusión. **SE TOMA NOTA.** -----

22 **ARTÍCULO XII.VI COPIA VECINOS E INTERESADOS COMUNIDAD COLONIA**  
23 **DE RIO, enviado al Alcalde Municipal,** En representación y como vecinos e  
24 interesados se le dé solución sobre los lotes A, B y C de la comunidad de la Colonia  
25 de Rio, solicitud realizada debidamente firmadas por todos los vecinos el día 27 de  
26 junio del año en curso. El 07 de octubre del 2025, el Departamento de secretaria  
27 bajo el oficio SM ACUERDO 2479-2025 Oficio N° 1853-2025, solicita a la Alcaldía  
28 Municipal contestar y consignar el oficio, acuerdo consignado en la Sesión  
29 Ordinaria N° 40-2025, celebrada el 06 de octubre del 2025. Que en forma unánime  
30 acuerdan PRIMERO: solicitar criterio a la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, para



## Municipalidad de Goicoechea

54824

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 que realicen estudio de los lotes A, B y C de la comunidad Colonia del Río.  
2 SEGUNDO: Solicitar el criterio a la Dirección Jurídica Municipal, con el fin de  
3 eventual incorporación de dichos lotes al patrimonio Municipal. TERCERO: una vez  
4 se tenga los criterios solicitados se procederán a emitir el dictamen final sobre  
5 nuestra petición. CUARTO: el 11 de noviembre del año en curso, su persona  
6 informa a los Miembros del Concejo Municipal sobre la respuesta al ACUERDO SM  
7 2479-2025, por la Dirección de Ingeniería y Operaciones, bajo el Oficio N° MG-AG-  
8 DI-3149-2025, suscrita por el Sr Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez. QUINTO: el  
9 señor ingeniero manifiesta que los lotes A, B y C no aparecen identificados de forma  
10 literal ni gráficamente, que no es posible verificar las características de dichos lotes.  
11 Por lo que solicitamos que la Dirección de Ingeniería y Catastro Municipal se  
12 pronuncien sobre los lotes A, B y C apareciera que existe confusión o lo han  
13 obviado, ya que el dictamen que rindió MG-AG-DI-3149-2025, hacer referencia a  
14 otro terreno que fue igualmente traspasado a la Municipalidad, pero NO a la  
15 solicitud que fue planteada, ya hace varios meses atrás y que sigue sin resolver.  
16 Con el fin de aclarar adjuntamos Asientos Registrales que demuestran la  
17 segregación que en su momento hizo la Constructora y después fueron vendidos a  
18 la corporación Municipal de manera simbólica en un colón, y con respecto al análisis  
19 que realizó el Registro Público, le adjuntamos documentos de los cuales el Registro  
20 Público los describe como los lotes A, B y C u que fueron traspasados a la  
21 Corporación Municipal. Se percibe que existen excusas, ni análisis por parte del  
22 director de Ingeniería Municipal, que deba ser diferente a la realidad del origen de  
23 estas propiedades y que lejos de aclarar se presta a generar equivocaciones.  
24 Apelando a sus buenos oficios, solicitamos la visita al lugar con el fin se identifiquen  
25 de manera clara y contundente a los lotes de los que hacemos referencia, ubicables  
26 de Bombas de Agua Rudin 400 metros sur y 150 sureste, se encuentran en la  
27 cuesta a mano derecha. Se aportan los Asientos Registrales de segregaciones por  
28 parte de la Compañía Constructora de la Finca Madre, San José 207890-000 y de  
29 donde provienen los lotes con las Matrículas San José (lote A), número 207892-  
30 000 (lote B) número 207894-000, (lote C) número 207893-000, este análisis



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54825

1 registral que demuestra de manera contundente que los tres lotes son propiedades  
2 Municipales. Razón por la cual solicitamos con todo respeto, se nos tomen en  
3 cuenta y realicen visita de campo y revisión de los documentos registrales de los  
4 lotes A, B y C, y así lograr recuperálos y ponerlos a disposición de nuestra  
5 Urbanización Colonia del Rio. Que por tanto tiempo nos han privado de su uso y  
6 disfrute. **SE TOMA NOTA.**-----

7 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08018-2025-2025,**  
8 **enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos,** Anexo oficio SM  
9 ACUERDO 3154-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N.º 51-  
10 2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo IV. IX., donde se aprobó  
11 el por tanto del oficio SM 3114-2025, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,  
12 Departamento de Secretaria Municipal, tomándose el siguiente acuerdo "Se  
13 concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón 24 y 31 de diciembre 2025  
14 medio día por la tarde, 26 de diciembre y 30 de enero de 2026. Asimismo, se  
15 nombre a la Licda. Guisel Chacón Madrigal en sustitución de la Licda. Mora  
16 Calderón el día 30 de enero de 2026."(sic) Lo anterior para los trámites  
17 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

18 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08020-2025,** enviado  
19 a la **Encargada de Prensa y Jefa Departamento de Secretaría,** Adjunto  
20 encontrarán oficio SM ACUERDO 3158-2025, mediante el cual se indica que en  
21 Sesión Ordinaria N. 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo  
22 IX.I, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el por tanto de la  
23 moción suscrita por la Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y la  
24 Regidora Suplente Johana Oviedo Mora, como se detalla a continuación:  
25 ACUERDO N°9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Dispensar esta  
26 moción del trámite de comisión. 2. Aprobar el "Procedimiento Institucional para la  
27 Presentación y Tramitación de Denuncias ante el Concejo Municipal de  
28 Goicoechea", cuyos lineamientos principales son los siguientes: a) Toda denuncia  
29 presentada ante el Concejo Municipal deberá contener, como requisitos mínimos: •  
30 Nombre completo y número de identificación del denunciante; • Dirección postal o



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54826

1 correo electrónico o número telefónico para efectos de notificaciones, •  
2 Identificación clara de la oficina o autoridad municipal a la que se dirige la denuncia:  
3 • Descripción clara y específica de los hechos denunciados, incluyendo fechas,  
4 lugares y personas involucradas, en la medida de lo posible: • Pretensión concreta,  
5 incluyendo, si corresponde, la estimación de daños y perjuicios, su origen y  
6 naturaleza, • Fecha y firma autógrafa o electrónica del denunciante o de su  
7 representante debidamente acreditado. los tres (3) días hábiles siguientes a su  
8 recepción, otorgándose un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar las  
9 omisiones. e) Si transcurrido dicho plazo no se subsanan los requisitos, la denuncia  
10 será archivada sin trámite, sin perjuicio de que el interesado pueda presentar una  
11 nueva denuncia conforme a derecho. d) El Concejo Municipal garantizará la  
12 confidencialidad de la identidad del denunciante, salvo que este autorice su  
13 revelación o que la ley lo exija expresamente. 3. Instruir a la Secretaría Municipal  
14 para que, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y publique en la  
15 página web institucional del Concejo Municipal un formulario tipo para la  
16 presentación de denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto  
17 anterior. 4. Instar a la Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento  
18 en todas las oficinas del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios  
19 comunitarios, asegurando su accesibilidad para toda la ciudadanía. 5. Comunicar  
20 este acuerdo a los Concejos de Distrito del cantón, a la Contraloría General de la  
21 República y a las organizaciones ciudadanas registradas ante el Concejo Municipal.  
22 6. Tomar este acuerdo con carácter firme Lo anterior a fin de que procedan acorde  
23 a sus dependencias, según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA.**  
24 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08022-2025, enviado al**  
25 **Encargada de Prensa**, Adjunto encontrarán oficio SM ACUERDO 3162-2025,  
26 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa Departamento de Secretaría,  
27 quien indica: ... "En atención al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión  
28 Ordinaria N. 0 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo IX.I,  
29 que en lo que interesa indica: " ... Instruir a la Secretaría Municipal para que, en un  
30 plazo máximo de diez (10) días hábiles, elabore y publique en la página web



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54827

1 institucional del Concejo Municipal un formulario tipo para la presentación de  
2 denuncias, conforme al procedimiento aprobado en el punto anterior. Instar a la  
3 Alcaldía Municipal a difundir ampliamente este procedimiento en todas las oficinas  
4 del Gobierno Local, redes sociales oficiales y medios comunitarios, asegurando su  
5 accesibilidad para toda la ciudadanía." Me permito adjuntar dicho formulario según  
6 solicitud del Concejo Municipal para su debida difusión. (sic) Por lo que se remite  
7 dicho documento, para su difusión correspondiente tanto en las redes sociales  
8 como en las oficinas de este Gobierno Local. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08023-2025, enviado al**  
10 **Jefe Policía Municipal y Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,** Anexo  
11 oficio SM ACUERDO 3156-2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
12 Ordinaria.N.0 51 -2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Articulo VIII.I.,  
13 donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 15-2025 de la Comisión de  
14 Seguridad, "1. En atención a los oficios SM 2788-2025 y SM ACUERDO 2722-2025  
15 solicitar a la policía Municipal emitir un informe de indicadores de seguridad de la  
16 zona Barrio Moreno Cañas y alrededores del Estadio Coyella Fonseca, amparado  
17 mediante un mapa de calor para determinar la actividad delictiva y riesgo en la zona  
18 específica. 2. Instruir a la Administración Municipal emitir a esta comisión en un  
19 plazo de 15 días hábiles un estudio en conjunto con el departamento de patentes  
20 para confirmar lo indicado por la señora Laura Garbanzo sobre la actividad de un  
21 comedor en la zona para indigentes, ya que no hay información veraz sobre esta  
22 denuncia, más si bien es cierto que lo que esta concreto es la Administración del  
23 Salón Comunal de la zona 3. Informar a la comunidad que de ver algún acto de  
24 vandalismo o bien irregularidades puede realizar las denuncias al 800-8000-645  
25 01176 PDCD". (sic) Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA**  
26 **NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08025-2025, enviado a**  
28 **la jefa Departamento de Recursos Humanos,** Anexo oficio SM ACUERDO 3159-  
29 2025, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51~2025, celebrada  
30 el día 22 de diciembre de 2025, artículo X, donde se acordó trasladar a la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

54828

- 1 Administración nota suscrita por la señora Gloriana Carmona Seravalli, Presidencia  
2 del Concejo Municipal. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice  
3 nombramiento interino de la señora Estefanny Bonilla Ureña, Asesora a.i. de  
4 Presidencia del Concejo Municipal, del periodo comprendido del 01 de enero al 30  
5 de abril de 2026. **SE TOMA NOTA.** -----
- 6 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08026-2025**, enviado  
7 al Director Unidad Técnica, Anexo oficio SM ACUERDO 3160-2025, que  
8 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51 -2025, celebrada el día 22 de  
9 diciembre de 2025, artículo XI, donde se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-  
10 07974-2025, que señala: "Aprobar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad  
11 en la Movilidad Cantonal, Goicoechea 2026-2030 (Plan Quinquenal) con las  
12 correcciones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes".(sic) Lo  
13 anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----
- 14 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08027-2025**, enviado  
15 al Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 3161-2025,  
16 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2025, celebrada el día  
17 22 de diciembre de 2025, artículo XII, donde se aprobó el por tanto del oficio MG-  
18 AG-DAD-PROV 0343-2025, que señala: "Adjudicar el procedimiento 2025PX-  
19 000027-002410001, titulado Alquiler de Edificio para la Policía Municipal de  
20 Goicoechea, a favor de la empresa 3-101-588245 SOCIEDAD ANONIMA,  
21 representada por el señor Wei Wang, cumple con todas las condiciones pactadas  
22 en el pliego de condiciones, con un monto mensual de \$16.500,00 y un monto anual  
23 de \$198.000,00, al ser oferta única y ser una evaluación solo de precio se tiene que  
24 la oferta tiene los 100 puntos, esto según oficio MG AG DAD PROV 0343-2025".  
25 (sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.** -----
- 26 **ARTÍCULO XII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 08028-2025**, enviado  
27 al Director Ingeniería y Operaciones, Adjunto oficio SM ACUERDO 3153-2025,  
28 mismo que también va dirigido a su persona, que comunica acuerdo tomado en  
29 Sesión Ordinaria N° 51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo  
30 IV. VIII., se conoció oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Ing. Mario Iván



## Municipalidad de Goicoechea

54829

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 Rojas Sánchez. Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. Al respecto la  
2 Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite de  
3 comisión del oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Director de Ingeniería,  
4 Operaciones y Urbanismo, la cual por unanimidad se aprueba. La Presidenta del  
5 Concejo Municipal somete a votación la solicitud de la Administración Municipal  
6 mediante oficio MG AG DI 03540-2025, suscrito por el Director de Ingeniería,  
7 Operaciones y Urbanismo, modificación de la cláusula segunda (prorroga de  
8 tiempo), del proyecto denominado MEJORAS EN LA ESCUELA PILAR JIMÉNEZ  
9 SOLIS MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DIST, GUADALUPE, la cual no se  
10 aprueba por no contar con los votos necesarios." Lo anterior para los trámites  
11 correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----

12 **ARTÍCULO XII.XV COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 3120-2025,**  
13 **enviado al Tribunal Superior Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,**  
14 En la Sesión Ordinaria N° 50-2025, celebrada el día 15 de diciembre de 2025,  
15 Artículo VIII. X, por mayoría de votos y la firmeza por unanimidad se aprobó  
16 dictamen N° 35-2025 de la Comisión de Asuntos Jurídicos (Folios 54621-54627),  
17 relacionado con el voto interpuesto por el Alcalde Municipal contra el acuerdo 23  
18 tomado en la Sesión Ordinaria N° 48-2025 de fecha 02 de diciembre de 2025.  
19 Remito copia certificada (CERT 508-2025) del respectivo expediente el cual consta  
20 de 177 folios con mi firma y sello de este Departamento, que corresponde a la  
21 totalidad de las piezas y los documentos que lo componen a la fecha de su  
22 expedición. Para oír notificaciones a los correos electrónicos  
23 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) y  
24 [joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr](mailto:joselyn.mora@munigoicoechea.go.cr). **SE TOMA NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XII.XVI COPIA MARCO VILLALOBOS Ulate, AUXILIAR**  
26 **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, enviado a Jefa Departamento de**  
27 **Recursos Humanos,** Por medio de la presente, yo, Marco Antonio Villalobos Ulate,  
28 hago de su conocimiento que en fecha 24 de diciembre de 2025 procedí a cancelar  
29 en su totalidad la deuda que mantenía con la Municipalidad, correspondiente al  
30 concepto de beca otorgada. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que



## Municipalidad de Goicoechea

54830

Sesión Ordinaria N°52-2025, lunes 29 de diciembre del 2025.

1 se realicen las gestiones administrativas necesarias a fin de no continuar  
2 efectuando deducciones salariales relacionadas con dicha deuda, dado que la  
3 misma ha sido completamente saldada. Agradezco de antemano la atención  
4 brindada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional  
5 que se requiera para completar el trámite correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

6 Al ser las diecinueve horas la Presidenta del Concejo Municipal da por  
7 finalizada la sesión. -----

8

9

10

11 Licda. Gloriana Carmona Seravalli  
12 Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría



13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30